



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 081-2017-CFCC
Bellavista, febrero 27, 2017.

- 1º APROBAR, el PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LOS LABORATORIOS DE COMPUTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES de la Universidad Nacional del Callao, con el objetivo de minimizar los riesgos de profesores y estudiantes en las actividades que realicen en los Laboratorios de Cómputo de la Facultad.
- 2º Transcribir la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Órgano de Control Interno, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Dependencias internas de la Facultad, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO

Copia